

# Calculadora de Impacto Regulatorio (Reglas de Operación)

## INSTRUCCIONES:

- La Calculadora de Impacto Regulatorio deberá llevarse a cabo a través del servidor público nombrado como Responsable Oficial de Mejora Regulatoria.
- El presente formato le ayuda a identificar si la propuesta regulatoria se exenta o requiere realizar un Análisis de Impacto Regulatorio.

Correo electrónico \*

vgonzaleza@queretaro.gob.mx

Nombre del Sujeto Obligado \*

Secretaría de la Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. ▼

Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria \*

Verónica González Acevedo

**Nombre de la Propuesta Regulatoria \***

Programa de Apoyos y Reglas de Operación "Contigo, La Cultura al Siguiete Nivel".

**Fecha de envío: \***

Deberá capturar la fecha en que envía el formulario a la CMER.

DD MM AAAA

15 / 02 / 2023

**I. DATOS GENERALES****Seleccione el tipo de regulación: \***

- Norma de carácter general.
- Acuerdo que crea un Programa Estatal y sus Reglas de Operación.

**II. IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA**

**Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta: \***

- 1. ¿La propuesta regulatoria crea o establece obligaciones para los particulares?
- 2. ¿La propuesta regulatoria modifica obligaciones para los particulares?
- 3. ¿La propuesta regulatoria hace más estrictas las obligaciones vigentes?
- 4. ¿La propuesta regulatoria crea o modifica trámites o servicios?
- 4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina algún procedimiento administrativo de un trámite?
- 5. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe derechos ya adquiridos por los particulares?
- 6. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe prestaciones ya adquiridos por los particulares?
- 7. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los derechos de los particulares?
- 8. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las obligaciones de los particulares?
- 9. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las prestaciones de los particulares?
- 10. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los trámites que se ofrecen a los particulares?
- Ninguna de las anteriores.

### III. APARTADO PARA REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS EMITIDOS DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO

**A) Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.** (Realizar una descripción clara y precisa de la propuesta regulatoria).

Garantizar la participación y desarrollo cultural del Estado, descentralizando las actividades y servicios culturales para el logro del ejercicio pleno de los derechos culturales.

**B) Explique el problema que pretende solucionar la propuesta regulatoria.** (Describir de forma clara y concisa el problema que se pretende resolver con la publicación de la propuesta regulatoria). \*

Dar respuesta a los Foros Ciudadanos en donde se visibilizó la necesidad de implementar políticas culturales para un desarrollo cultural sostenible que garantice el ejercicio de los derechos culturales de todos los queretanos.

**C) Describa el o los objetivos generales de la propuesta regulatoria.** (Capturar los objetivos generales que contiene la propuesta regulatoria).

Impulsar y promover el desarrollo de actividades culturales y artísticas en el Estado.

**D) Fundamento jurídico que regula la emisión de la propuesta regulatoria.**

Artículos 6,7,13 y 54 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, 54,80 y 80 bis de la Ley para el Manejo de Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

**E) ¿Se consideró alguna otra alternativa para regular la solución de la problemática, explique.** \*

?

Por otra alternativa se entiende otro tipo de regulación o incluso no emitir la propuesta regulatoria.

NA

**Para medir el impacto de la propuesta regulatoria enfocada a Reglas de Operación, responda lo siguiente:** \*

**F) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la población beneficiada con la propuesta regulatoria?**

Personas físicas, personas morales o entidades publicas que realicen actividades artísticas y/o culturales en los 18 municipios del Estado de Querétaro y aquellas que lo representen en México o el Extranjero.

**G) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cómo se regula la ayuda que ofrece el Programa?** \*

Se presenta un proyecto artístico o cultural el cuál será evaluado por una Comité de Apoyos con base en las Reglas de Operación del Programa o un Comité de evaluación para el caso de convocatorias.

**H) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la autoridad encargada de implementar, verificar e inspeccionar el Programa y sus Reglas de Operación?** \*

Cuando se trate de dos o más autoridades diferentes, describirlas.

Comité de Apoyos para el caso de apoyos y Comisión Evaluadora para convocatorias

**I) ¿Existe algún indicador para evaluar el logro de los objetivos del Programa y sus Reglas de Operación?** \*

SI

#### IV. ANEXOS

**Adjunte la versión electrónica de la suficiencia presupuestal emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.**

**(Adjuntar el archivo en formato PDF)**

 oficio respuesta ...

**Adjunte la versión electrónica de la propuesta regulatoria.**

**(Adjuntar el archivo en formato PDF)**

 PROYECTO ACU...

El formulario se creó en Gobierno Estatal de Querétaro.

Google Formularios